



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE YUCUAIQUÍN, CERTIFICA: que en el libro de actas y acuerdos municipales que esta Municipalidad lleva durante el PRESENTE AÑO, en el acta número CINCO correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal, el día OCHO DE MARZO se encuentra el acuerdo número UNO que literalmente dice:

ACUERDO NÚMERO UNO. En el ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y considerando: Que la Comisión Municipal de la Carrera Administrativa Municipal, ha realizado el proceso de ley para la contratación de Oficial de Información, Auxiliar de UACI, y como resultado ha recomendado a un aspirante para cada una de las plazas mencionadas; El Concejo Municipal de Yucuaiquín por unanimidad ACUERDA: I) **NOMBRAR** bajo criterio del período de prueba de tres meses, al señor Elmer Josué Reyes Pérez, [REDACTED] Oficial de Información, quien también fungirá como técnico responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo informático de las diferentes unidades de la Municipalidad de manera ad honorem; II) **NOMBRAR** bajo criterio del período de prueba de tres meses [REDACTED] III) **DEFINIR** el día dieciséis de marzo del corriente como la fecha de inicio en sus funciones para los dos cargos antes mencionados; IV) **ASIGNAR** un sueldo mensual de quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$500.00), menos los descuentos de ley correspondientes, para cada uno de los cargos antes mencionados; y V) **DELEGAR** a Contabilidad Municipal para que efectúe las reprogramaciones presupuestarias necesarias y cambios respectivos en planillas.

Es conforme a su original con la cual se confrontó y para los efectos legales que se estimen convenientes, se extiende la presente certificación en la Ciudad de Yucuaiquín, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Sra. Evelyn Jurissa Avalos Rubio

SECRETARIA MUNICIPAL

